

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco

XII. Expedir, previa autorización de la Presidencia, las certificaciones que sean procedentes; y

XIII. Las demás que señalen las disposiciones legales en vigor o determine el Pleno en ejercicio de sus facultades.

Artículo 45. La lectura del orden del día, del proyecto de acta de la sesión anterior y de la correspondencia recibida, podrá realizarse indistintamente por la Primera o Segunda Secretaría, en forma alternada.

Artículo 46. La Segunda Secretaría suplirá las ausencias de la Primera Secretaría y la auxiliará en el desarrollo de los trabajos legislativos.

CAPÍTULO II De la Comisión Permanente

Artículo 47. La Comisión Permanente es el órgano del Congreso que durante el receso de éste desempeña las funciones que le señalan la Constitución y la presente Ley.

Artículo 48. La Comisión Permanente se integrará, con siete Diputaciones propietarias y tres suplencias, de las cuales al menos tres deberán ser de género distinto, y serán electas en votación por cédula en la última sesión del periodo ordinario correspondiente; formarán una mesa directiva compuesta por una Presidencia, una Vicepresidencia, dos Secretarías y tres Vocalías y no podrá celebrar sesiones sin la concurrencia de cuando menos cuatro de sus integrantes. Las suplencias sólo entrarán en funciones cuando falten temporal o definitivamente quienes sean propietarios. La Presidencia tendrá la representación oficial, durante el periodo de receso.

Artículo 49. Corresponde a la Comisión Permanente:

- I.** Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco;
- II.** Conocer de todos aquellos asuntos que no estén comprendidos en las sesiones extraordinarias del Congreso y que sean de su competencia; y
- III.** Las demás que le otorguen la Constitución, esta Ley y otras disposiciones legales.

Artículo 50. Las resoluciones de la Comisión Permanente se tomarán por mayoría de votos de sus integrantes presentes; y en caso de empate, la Presidencia tendrá voto de calidad.